

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales. Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don Juan de Alba, Plaza Mayor, 28. Enviando su importe en sellos de 50 milésimas, en carta dirigida al Administrador D. Francisco Sanjuiste, Potencia, 5.

Madrid: Principales Librerías; y en provincias en los establecimientos tipográficos.

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

A S. M. EL REY AMADEO I.

SEÑOR:

Quando Felipe II encargó al Duque de Alba el mando del ejército invasor de Portugal, aquel español eminente, á la sazón y de tiempo hacia encerrado en un Castillo, *responded á S. M.* dijo al portador de la orden, *que solo es dado al Rey de España tener vasallos, que salen de la prision á conquistarle Reinos.*

A V. M., Señor, cabe aun mayor gloria, pues que á vuestra presencia los Españoles se sobrepone á la Naturaleza, sustituyendo el colmo de sus penas morales y físicas con la efusion de los sentimientos mas dulces y expansivos.

En el mismo momento en que se escriben estas líneas Segovia vuela, Señor, á recibirlos entre vítores cordialísimos, entre protestas de gozo al saludaros. ¡Y numerosos Segovianos de la capital y de la provincia están en la mayor miseria, sin tener un bocado de pan que dar á sus esposas é hijos! sin encontrar ya á quien dirigirse en su petición, de anticipo: Sin otro recurso que el de pedir limosna; incompatible con su vergüenza y con la dignidad española, que antes pierde su existencia física que la moral!

El Magisterio de instruccion primaria de esta provincia núcleo, base principal, de la Sociedad, los retirados de guerra, cubiertos de cicatrices por heridas en el servicio de la patria; los peones camineros de las carreteras del Estado, elemento de protección pública como de conservación de las vías de la comunicacion humana; las clases pasivas de todos los ramos, esto es los invalidos de los servicios públicos, aquí Sr. Rey, mueren de hambre, porque no se les paga muchos meses hace sus modestísimos haberes, que ni aun satisfechos al corriente les basta para vivir con desahogo, cuanto menos para poder ahorrar de ellos ni un céntimo; porque confiados en las reiteradas promesas gubernamentales de equiparar en la materia durante Junio á estas clases con las demas del Reino en todas las provincias, pidieron lo indispensable para sobrellevar la existencia: y Junio vino y despues Julio y aquellas solemnes promesas quedaron sin cumplirse. Y maestros, retirados, viudas, huérfanos, peones camineros resultaron en descubierto con sus acreedores; y estos sino les acosan en la cobranza de sus créditos, tampoco les suministran mas anticipos; y ni la mendicidad les admite; que es incompatible en unos

con su sujecion profesional y en todos con su hidalgo instinto. Y para colmo de despecho, Señor, estos vuestros súbditos, todos beneméritos, todos verdaderos mártires de la perturbacion administrativa de la patria, saben que en Madrid mañana las clases todas de su misma indole como las demás perceptoras del Erario cobran lo suyo al corriente sin el menor descubierto; como saben tambien, que en ninguna provincia hay tal retraso de pago cual el que sobre ellos aqui pesa: Como igualmente les consta que provincia alguna tenga cumplidas sus obligaciones con el Tesoro mas exactamente que la de Segovia, completando Señor, su padecer por verdadero suplicio de Tántalo el serles notorio que en la caja pública hay treinta y cinco ó mas miles de duros hace tiempo y en la Administracion económica orden sin cumplir de pagar aquellos descubiertos; ¡Qué es esto, Señor! ¡Tantas y tan respetables familias pereciendo de miseria aqui, donde V. M. vé á su rededor á un pueblo que presuroso y lleno de júbilo corre á tributaros el homenaje de su respeto, y á protestaros de este modo su amor y lealtad!

Es, Señor, que de Vos, y de la justicia de Vuestro nuevo Ministerio, espera pronto remedio á aquel mal; cuya subsistencia entrañaria flagrante conculcacion persistente de los principios de equidad y de eterno derecho. Es que el Rey justiciero fué siempre el popular, no el de titulado origen divino irresidenciable en la tierra. Es que Segovia aguardaba el momento actual para elevar á V. M. esta espresion de las amarguras de sus desvalidos hijos. Es que segura está de que conocidas por V. M. tendrá la dignacion de decretar que inmediatamente cesen.

El Eresma, órgano humilde de la prensa, único que aqui se publica; considerando que su mision es la noble de elevar ante el Trono los ayes públicos, no la adulacion ni la lisonja; que pasaron felizmente, para no volver los tiempos funestos de llevar esta al punto de alzar en lontananza al camino de los Reyes poblaciones figuradas en carton para que tomándolas por positivas no advirtiesen los desiertos de sus dominios; á ruego tambien de aquellas abatidísimas clases de esta provincia

Suplica humilde y fervientemente á Vuestra Magestad, que en su eminente justicia decreto lo que su alta sabiduria estime bastante á conseguir, que al Magisterio de Instruccion primaria de esta provincia se le restituya, como se le tiene ofre-

cido por el Estado, lo que éste ha percibido de los pueblos para pagarle los atrasos de sus haberes: que á las clases de retirados de guerra y de las tituladas pasivas se las nivele en la percepción de haberes con las de las demas provincias; y que á los infelicisimos peones camineros se les satisfaga religiosamente su sagrado crédito. *refaccionario* como en su respeto por proceder de duro trabajo personalísimo las venerandas leyes patrias le denominan. Así Dios colme á V. M. de felicidad; y guarde dilatados años su vida, tan importante á la ventura de España. Segovia 31 de Julio de 1871.

SEÑOR

A. L. R. P. de V. M.

Por la redacción de «El Eresma»

Su Director,

JUAN RIVAS OROZCO.

VISITA DE S. M. EL REY A SEGOVIA.

Como habíamos anunciado, ayer á las cinco y media de la tarde, S. M. el Rey D. Amadeo I, se dignó visitar esta ciudad por vez primera. El pueblo en masa, no tan solo de Segovia, sino de los cercanos á quienes pronto llegó la noticia de tan fausto suceso, llenaba las calles del tránsito hasta la entrada del camino del Real Sitio de San Ildefonso. Allí, y á la terminación de los arcos del gigante acueducto, entre este y el ex-convento de San Gabriel, se había levantado un bonito arco estilo árabe, entre cuyo follaje destacaba la cruz de Saboya en simetría con las armas de España. En la fachada en dirección á la ciudad se leía, en medio

La clásica tierra de Juan Bravo
Saluda á sus Reyes constitucionales.

A los lados

Las virtudes privadas de los Reyes
Son ejemplos de moralidad á los pueblos.

El ejercicio de las libertades públicas
Prueba la fe de los Reyes constitucionales.

En el frontis que daba al camino de la Granja, y en tarjetones igualmente colocados había esta sencilla dedicatoria

A SS. MM.

Amadeo I y María Victoria, la Diputación provincial y Ayuntamiento popular de Segovia en homenaje de amor y de respeto.

A los lados

La patria, Señor, os hizo español. El porvenir os haga feliz; grande la historia.

En la ilustre dinastía de Saboya descanza la libertad,
confía el orden.

Por cima de la dedicatoria de este frente, campeaba el escudo de la muy noble y leal Segovia. Todo el camino que media desde San Gabriel hasta el Azoguejo estaba adornado con gallardetes.

S. M. el Rey, con uniforme de Capitan General, y acompañado de los Sres. General Rosell, Brigadier Palacios y otras personas de su cuartel militar, y con brillante, pero no numerosa escolta de caballería, al mando de su bizarro coronel, llegó con su acostumbrada exactitud á esta ciudad á la hora designada de las cinco y media de la tarde. Fue recibido á la

entrada, donde estaba levantado el arco, por las Autoridades y Corporaciones civiles y militares.

Comisiones de todas clases y un pueblo entero, ávido de conocer y victorear á su nuevo y democrata Rey, que dejando el brioso corcel que montaba, subió al carruaje, dirigiéndose á la Plaza mayor por la nueva carretera, Azoguejo y calle Real. Al pasar bajo los arcos del Acueducto, S. M. prorumpió en frases de entusiasmado artista al contemplar la magnificencia de esta joya, timbre de Segovia. En la Plaza fué recibido por el Municipio entre los calurosos vítores de la muchedumbre, que cual un mar de cabezas humanas se agolpaba en derredor del carruaje regio. El Sr. tercer Alcalde, D. Francisco Santiuste, en nombre de toda la Corporación Municipal, dirigió á S. M. la palabra, protestándole la adhesión y el levantado espíritu de los Segovianos hácia su Rey liberal. Acto continuo subió la régia comitiva á las Casas Consistoriales primorosamente adornadas, tanto al interior como al exterior, y descansó unos instantes en el salón de la *Conquista de Madrid*, cuyo notable techo, obra del segoviano y veterano liberal D. Antonio García, representa tan histórico episodio. S. M. conversó allí con el Senador Sr. Gil Virseda, el Gobernador Sr. Villava, con el Sr. Castillo, Alcalde popular, y con un General segoviano, persona aquí muy aceptada. Invitado el Rey al refresco preparado, S. M. dijo, volvería despues, porque queria visitar la Catedral, Fuencisla y establecimientos de Beneficencia.

Efectivamente, salió del Ayuntamiento, y se dirigió á la Catedral á cuya entrada fué S. M. recibido bajo el Pálio, por todo el cabildo presidido por el señor Dean que enseñó á S. M. lo mas notable de la Santa Iglesia. De allí fué al Hospital provincial, recorriendo todos sus departamentos y prodigando benévolas frases á los enfermos que allí existen. Seguidamente bajo al Santuario de la Fuencisla, pasando despues al Asilo de Huérfanos que visitó con atención, enterándose en detalle de todo y dando despues las gracias á la Diputación provincial, por el celo con que atiende á tan piadoso establecimiento.

Como habia ofrecido, S. M. volvió al Ayuntamiento y antes de subir á las Casas Consistoriales revisó á los Voluntarios de la Libertad, formados en la plaza en orden de parada. El Rey habló con los gefes de dicha Fuerza que clasificó de escogida por su aspecto y marcial porte, subiendo despues al Municipio y asomándose á sus balcones, delante de los cuales desfilaron los Voluntarios en columna de honor. Invitado nuevamente S. M. por el Alcalde popular para que tomase algo, accedió gustoso y fué introducido en la sala llamada de Reyes donde con el mejor gusto se habia preparado el refresco; entre los adornos que allí vimos, merece especial mención un magnífico ramo de flores colocado en un elegante jarrón jardinera, y modelado por el Sr. Lainez nuestro paisano y amigo.

Pocos momentos despues salía el nuevo Rey de España para San Ildefonso, entre las aclamaciones del pueblo de Segovia que ha demostrado ayer su completa identidad con la egrégia dinastía liberal que hoy rige los destinos de esta gran Nación.

Con tan fausto suceso anoche hubo música é iluminación, resaltando por su buen gusto la de la casa Ayuntamiento adornada con todo esmero.

No es la primera vez que Segovia tuvo la honra de recibir dignamente á Principes de igual procedencia que nuestro Soberano actual. En Noviembre de 1614 los celebrados Infantes de la casa de Saboya Manuel, Carlos y Filiberto fueron aquí obsequiados dignamente por la ciudad y clero, esmerándose los Segovianos en demostrar á aquellos ilustres Principes el extremo de

3
respeto y adhesión que profesaban à la excelsa familia de Saboya que tantas eminencias dió al mundo en todo lo sublime.

La actual Segovia, admiradora ayer de la inteligencia, amabilidad, bondad, y apostura física del nuevo Monarca español de aquella procedencia, se felicita de que la Soberana popular diese por Rey à esta Nación, vástago tan digno de aquel esclarecido linaje, que dió al Cielo santos, y héroes à la Humanidad. No concluiremos sin felicitarnos de que el Cabildo Catedral de esta ciudad, lejos de haberse mostrado en aspecto desdeñoso en ningun sentido con los nuevos Reyes desde su arribo à San Ildefonso, se apresurasen à enviar dos de sus dignidades los señores D. Andrés Gomez de Somorrostro y D. Fernando de Molina, à ofrecerles el todo del respeto del Cabildo, como ayer tambien lo verificaron en la Santa Basílica, y en el dia de hoy lo verificarán, segun noticias, con las demas Corporaciones Municipales y Provinciales.

El benemérito Brigadier de Artillería, Sr. Prast, Comandante general de la provincia, ni un instante se separó de S. M. mientras aqui permaneció, mereciendo del Rey las mas señaladas pruebas de consideracion y afecto.

Nuestros lectores dispensarán la falta de galanura de dición en esta reseña, en gracia de la premura de tiempo para formarla.

DONANFER.

Crónica de la provincia.

En la noche del Sábado 29 del corriente la sociedad dramática que con el sencillo titulo de *Reunion familiar* se compone de jóvenes hijos de esta poblacion que así revelan su cultura, dió funcion en el Teatro de esta capital, poniendo en escena la difícil obra de Escrich *El Cura de Aldea* en cuya ejecucion, árdua por cierto, se distinguieron las partes principales contribuyendo los demas actores al completo éxito de la obra, terminando el espectáculo con dos piezas del género jocoso en las que fueron repetidamente llamados al palco escénico entre los aplausos mas entusiastas, los jóvenes aficionados, à quienes enviamos la mas cordial enhorabuena, aconsejándoles continúen, à la par que empleando las horas de ocio en el noble arte escénico, favoreciendo à sus numerosos amigos con reuniones como la del Sábado.

Esta tarde se correrán algunos novillos por los aficionados en demostracion popular de alegría por la visita que queda reseñada de S. M. El Rey à Segovia.

Ayer repartió el Ayuntamiento popular, de esta Capital limosna de pan y en metalico à los pobres, en celebridad de la visita Regia.

Noticias generales.

El Celebre Emir de la Argelia el simpatico y amado entre los suyos por su justicia y por su

valor Adel-Kader, ha escrito à Mr. Thiers anunciándole visita personal para protestar de su adhesión al Gobierno liberal Francés. Hasta los hijos del Profeta se entusiasman por la Libertad, y condenan el despotismo.

Otra de las arterias empleadas para dividir à los liberales de buena voluntad por periódicos muy duchos en este mezquino maquiabelismo es emitir suposiciones de su creacion acerca de conferir altos cargos públicos à eminencias fuera del partido radical. Vana estrategia. Cada partido Liberal, conoce perfectamente à sus hombres para no injuriarles con atribuirles ambicion mezquina; todos hacen justicia al nuevo ministerio al que prestan su apoyo el mas desinteresado. Así envano hay diario que suelte la especie de que al Sr. Rivero, que no ha querido ser ministro, que ha sido todo lo honorífico dable en España, se iba à nombrar Embajador en París. El respetable periódico «La Constitución» rechaza con la indignacion de su patriotismo acendrado este juego de especies de no buena ley.

En un 33 por 100 y en un 40 del personal y material de empleados se calculan las respectivas economías proyectadas por el nuevo Ministerio para la nivelacion del presupuesto.

En la Bolsa la cotizacion resulta ayer en alza; el consolidado à 26,60; los pequeños 26,80; bonos 75,75.

Segun periódicos militares de notorio criterio y aceptación lejos demostrarse el Ejército anti reformista ó contrario à los nobles propósitos del nuevo Ministerio, anhela que esté las consumé, y no puede menos de ser así, para que el Ejército Español deje de ser el para, rayos del abuso oposicionista; el bú que este presenta a todos los gobiernos que aqui aspiran à economías.

El Sr. Escoriaza es el nuevo Director de Obras públicas: La reputacion de entendido esta à la suma de su grande altura de pureza.

Estan asombrados los periódicos todos de oposicion reaccionaria y Carlista ante la aceptación del Ministerio radical Zorrillatan estremada por los colegas liberales de todos los colores. En su admiracion se consuela suponiendo tal fraternidad simulada. *El que no lo hace es por que no quiere.*

Variedades.

A S. M. el Rey en sa venida oficial à esta Ciudad.

Vive mil años, digno Soberano,
Y otros mil siglos viva el nombre tuyo,
A quien perseguirá la envidia envano.
Que para el gran valor, que al verte arguyo,
Del tiempo, del olvido, de la muerte,
Quedarà limitado el poder suyo.
Vuelve los ojos, Amadeo fuerte,
Al nuevo Sólido que la vista quita,
Y à egregio Pueblo que te cupo en suerte.
Mira su brazo, que al valor incita,
Por el que libertad se alzó triunfante,
Y vieja flor de Lis quedò marchita.

Y mira luego con tu esposa amante,
 Modelo de virtud, de madres gloria,
 La Reina esclarecida, á quien brillante
 Página de oro legará la historia,
 A esta antigua ciudad, que al contemplaros
 Su gran pasado ser trae á memoria.
 Que Trono y Pueblo aquí fueron avaros
 Del tesoro de amor con que se unian,
 Y en ejemplos sublimes y preclaros
 De mútuos sacrificios se ofrecian.
 Venid, Reyes, llegad: vuestra presencia
 Es de ventura y paz celeste esencia.

R. O.

AL REY DON AMADEO I

EN SU VISITA A LOS SEGOVIANOS.

SONETO.

Cual suele en noche de enlutado manto,
 Al fiero embate de huracán violento,
 Zozobrar en el líquido elemento
 La nave audaz que marcha sin quebranto;
 Así Vos, al llegar al suelo santo
 De la alma libertad fijó su asiento,
 Y ver de Prim el cuerpo sin aliento,
 Debisteis vacilar mudo de espanto.
 Pero quien, como Vos, es generoso,
 Y en lid sereno, y en la paz amado,
 Aún muerto ya aquel hombre victorioso,
 Temer no puede que el despecho airado
 Intente herir con dardo venenoso
 Un Trono á tanta costa levantado.

Fernando Romero Gilsanz.

Seccion de anuncios.

COMISION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

No habiendo tenido efecto las dos subastas anunciadas para la venta de los billetes del Tesoro del empréstito de cien millones de pesetas que pertenecen á la provincia, esta Comision ha acordado se celebre la tercera el dia diez de Agosto próximo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en su Secretaria.—Segovia 28 de Julio de 1871.

Pliego de condiciones para la enagenación de los billetes del Tesoro del empréstito de 100 millones de pesetas que pertenecen á esta provincia.

1.ª La subasta se celebrará el dia 10 de Agosto próximo á las doce de su mañana, hora en que dará principio el acto, admitiéndose proposiciones por el Sr. Presidente de la Junta hasta las doce y media de la misma.

2.ª Las proposiciones se harán por escrito en pliegos cerrados, pudiendo hacerse separadamente á los billetes de cada vencimiento, aunque será preferida la que comprenda todos.

3.ª Pasada la media hora señalada para admitir

proposiciones se abrirán á los pliegos que se hayan recibido.

4.ª La comision se reserva adjudicar ó no el todo ó parte de los billetes ó la proposicion que considere mas beneficiosa.

5.ª Si resultasen dos proposiciones iguales se abrirá nueva licitacion á viva voz entre los dos autores de las mismas, solo por diez minutos, pasados los cuales terminará el acto previo, apercibimiento del Sr. Presidente, tres veces repetido.

6.ª Si no se mejorase la proposicion la suerte decidirá á quien se ha de adjudicar.

7.ª El importe en que se adjudiquen los billetes se entregará precisamente en plata ú oro en la Depositaria de la Diputacion por terceras partes el 17.24 y 31 de Agosto ó antes si así conviniese á los rematantes.

8.ª El número de billetes que corresponda á la cantidad que se satisfaga en cada uno de los tres plazos anteriormente marcados, se entregarán por partes iguales de los tres vencimientos al hacer otro ingreso, reteniendo la Depositaria provincial en calidad de fianza 10000 rs. de la primer entrega para asegurar el cumplimiento del contrato, los cuales se devolverán al rematante el dia que termine el pago de los billetes que se hayan adjudicado.

Segovia 28 de Julio de 1871.

COLECCION DE TABLAS

DE REDUCCIONES

entre las unidades del sistema actual de Pesas y medidas de Castilla y las métrico-decimales, con otras de utilidad á las dependencias oficiales, por D. José Saenz Montes.

Se hallan de venta á 6 reales ejemplar en la Librería de D. Juan de Alba, Plaza Mayor, número 28 en esta Ciudad, y se sirven pedidos dirigiéndose á su autor en la misma ó remitiéndole su importe en sellos de franqueo ó libranza.

CHOCOLATES

DE FELIPE HERRERA.

REBAJA DE PRECIOS.

Lo de 5 á 4 1/2, lo de 6 á 5 1/2, lo de 7 á 6 1/2, lo de 8 á 7 1/2, lo de 9 á 8 1/2 y lo de 10 á 9 1/2 reales, siempre que el pedido sea de SEIS libras en adelante, teniendo presente que los chocolates son muy buenos cada uno en su precio.

ARITMETICA

para el uso de las Escuelas de Instrucción primaria por Doña Maria Bascuas y Colon, Profesora de Instrucción primaria y ex-directora del Colegio del Carmen de la ciudad de Pontevedra.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, y en casa de la autora, San Vicente alta, núm. 29, tercero, derecha, Madrid.

Segovia: 1871. — Imp. de Alba.